

Romero, Cirujano, insinuando en que se le per-
 mita abrir tienda de Sangrador: y la contes-
 tacion del Sr. Intendente sobre los arbitrios
 del subsidio Extraordinario, con la certifi-
 cacion que le acompaña; y dixerón, se
 hallavan ausentes los Sres. D. Andres Valera
 y D. Esteban Artola, y enfermos los Sres. D. N.
 Carlo Leon de Salcedo, D. Fines de Moya, D.
 Andres chico, y D. Josef Maria Russo, todos
 Regidores

Apelaz. de Juan
 Perez, al Comis.
 rio

Se ha visto en este Ayuntamiento. la apelaz. inter-
 puesta al concistorio, D. Juan Pedro Montal-
 ban, Procurad. de este num. a nombre de
 Juan Perez Emmerique, en el litigio que sigue
 con D. Rafaela de S. Jerman, a consecuen-
 cia de la provid. puesta en el referido
 pleito por la R. J. por la que ha sido
 admitida esta apelacion, y en su virtud
 acordó: nombrar y nombro por tales Jue-
 ces concistoriales, a los Sres. D. Antonio Ru-
 bira y D. Josef Ortega Regidores, a ex-
 cepcion de lo expresado por Rubira, que
 nombro a los Sres. D. Valentin Berlinguer-
 ro, y D. Josef Ortega, y en el Sr. D. An-
 tonio Ferrer, y D. Valentin Berlinguerro.

Solicitud de D. En virtud de la solicitud de D. Juan Ro-
 mero, y viuda a que se le permitia el

